



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Divisorio
Demandante	Jorge Ignacio Restrepo
Demandado	María Cecilia Restrepo y otros
Radicado	05001-31-03-009-2007-00271-00.
Asunto	Ordena remitir

Vista la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena remitirle al peticionario el link de acceso al expediente, a efectos de que pueda consultar el informe rendido por la secuestre actuante, así como todas las actuaciones adelantadas al interior del proceso y las que se generen posteriormente.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c628710ac4e04887a47a0a37b600e6a0062e0fe4b1e546ce8b579f1d44b2bd62**
Documento generado en 13/10/2021 12:05:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>